

2 Enriquecer el currículum de los estudiantes.

3 Velar y fomentar el buen manejo de nuestros productos y su adecuado uso.

Por tanto

Con base en las consideraciones que anteceden, acordamos suscribir la siguiente carta de entendimiento, la cual se regirá por la normativa antes citada, el ordenamiento jurídico costarricense y las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

Se apoya a los estudiantes, docentes y egresados de la carrera Mecánica Dental por medio de webinars, estos se realizarán 2 veces al mes.

SEGUNDA:

se debe tener una asistencia mínima de 30 estudiantes en cada uno de los webinars a dictar. Durante el año 2021 a partir del mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2021. Según programación coordinada con el Colegio Universitario de Cartago.

TERCERA:

Esta carta se estará renovando cada año.

CUARTA:

Se adjunta propuesta de pasantía internacional.